

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ NO. 2, "NORMAS DE ESPECIFICACIONES DE VEHÍCULOS, PARTES, COMPONENTES Y ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN". INICIO DE LOS TRABAJOS DE REVISIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA A LA NOM-012-SCT-2-2014

En sesión celebrada el 09 de marzo de dos mil diecisiete, a las 11 horas, se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Número 2 "Normas de Especificaciones de Vehículos, Partes, Componentes y Elementos de Identificación" en la Sala de Placas de la Dirección General de Autotransporte Federal, sita en Calzada de Las Bombas No. 411-11º piso, Coyoacán, Ciudad de México. La Sesión fue presidida por el Ing. Ángel Sanchez Tenorio, Subdirector de Normas de Vehículos de Autotransporte, de la Dirección General Adjunta de Normas y Especificaciones Técnicas y de Seguridad en el Autotransporte, con la participación de representantes de la SCT, organizaciones de transporte y representantes de la academia de conformidad con la siguiente Orden del Día:

Orden del Día

1. Registro de Participantes.
2. Inicio de los trabajos de revisión de la Norma Oficial Mexicana a la NOM-012-SCT-2-2014, Sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.
3. Asuntos Generales.

1. Registro de Participantes.

Lic. Adolfo Elim Luviano Heredia	Secretaría de Comunicaciones y Transportes. DGAF
Ing. Ángel Sanchez Tenorio	Secretaría de Comunicaciones y Transportes. DGAF
Ing. Gilberto Gustavo Manzo García	Secretaría de Comunicaciones y Transportes. DGST
José Luis Monsiváis Lumbreras	Secretaría de Comunicaciones y Transportes. DGST
Luis Miguel Vera Ramírez	Secretaría de Comunicaciones y Transportes. DGCC
Sub Oficial Marcos Guadarrama Merino	Policía Federal
Ing. Salvador Saavedra Ceballos	Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA)
José Luis Ramírez Rosas	Cámara Nacional de Autotransporte de Carga (CANACAR)
Anuar Moreno Salcedo	Cámara Nacional de Autotransporte de Carga (CANACAR)
Jorge Octavio Corral Romero	Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones Y Tractocamiones (ANPACT)
Ing. Leonardo Gómez Vargas	Asociación Nacional de Transporte Privado (ANTP)
Gustavo Chávez Lara	Asociación Nacional de Transporte Privado (ANTP)
Rodolfo Hernandez	Asociación Nacional de Transporte Privado (ANTP)
Ing. Claudio Gallegos Pérez	Confederación Nacional de Transportistas Mexicano (CONATRAM)
Roberto de la Vega Moreno	Asociación Nacional de Fabricantes de Documentos Oficiales de Identificación Vehicular (ANFDOIV)
Ing. David Estrada Amador	Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ)
Omar Gonzalez Osorio	Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo (CANAPAT)
Julián Valencia Magallón	Instituto Politécnico Nacional (IPN-CIITEC)

El Lic. Elim Luviano Heredia dio la bienvenida a los participantes a la Primera Sesión Ordinaria, señalando que se contaba con el quórum suficiente, por lo que dio inicio a la sesión. Explicó que la reunión tiene como objetivo iniciar los trabajos de revisión de la NOM-012. Dio lectura al Orden del Día y se aprobó la misma.

2. Inicio de los trabajos de revisión de la Norma Oficial Mexicana a la NOM-012-SCT-2-2014, Sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.

El Ing. Ángel Sánchez Tenorio dio una breve introducción acerca de los antecedentes para la revisión de la NOM-012, destacó la realización del foro "Pesos y Dimensiones de las Configuraciones Vehiculares que Transitan en las Vías Federales de Comunicación", efectuado en el Senado de la República en octubre de 2016. Asimismo, recodó las recomendaciones realizadas por el grupo de expertos que analizó las conclusiones del foro. De éstas, resalto aquellas dirigidas al CCNN-TT.

El Ing. Sánchez Tenorio indicó que en el esquema de trabajo propuesto para la revisión de la NOM-012-SCT2-2014 se encuentra efectuar una revisión de los requisitos en materia de seguridad para todos los tipos de configuración, el cual tendrá los siguientes alcances:

- Revisión de los requisitos en materia de seguridad para todos los tipos de configuración.
- Análisis de información para definir los pesos y dimensiones máximas.
- Revisión complementaria de la reclasificación carretera.

Para tractocamiones doblemente articulados:

- Únicamente podrán circular en caminos Tipo "ET" y "A", previa autorización expresa emitida por la Secretaría.
- Deberán estar equipadas con Sistema de Posicionamiento Global (GPS, por sus siglas en inglés), debiéndose prever remitir aquella información que genere el GPS, a un Sistema Centralizado que para el efecto desarrolle la Secretaría.
- El tractocamión de estas configuraciones deberá contar con freno auxiliar de motor o retardador o freno libre de fricción, así como ser gobernado en su velocidad, a través de la computadora del vehículo, a efecto de que se restrinja su velocidad hasta un máximo de 80 km/hr.
- La SCT sólo autorizará la circulación de configuraciones doblemente articuladas, que cuenten con convertidor o sistema de acoplamiento que cumplan con las especificaciones técnicas y de seguridad que establecen en la Norma Oficial Mexicana NOM-035.

3. Asuntos Generales

El Ing. Ángel Sánchez Tenorio presentó una primera propuesta de modificación a diversos numerales de la NOM 012.

El Lic. Elim Luviano Heredia resaltó que la continuidad del tractocamión doblemente articulado no depende del Subcomité No. 2, sino de las disposiciones contenidas en la Ley, por lo que solicitó enfocarse en la revisión de los aspectos técnicos de la NOM.

A continuación, se dieron las siguientes intervenciones:

- El Ing. Leonardo Gómez Vargas (ANTP) cuestionó acerca de los elementos para entregar la información generada por el GPS.
- Omar Gonzalez Osorio (CANAPAT) se pronunció porque sea la PF quien se encargue de la información generada por los GPS. Detalló la necesidad de contar con estadísticas confiables de los accidentes.
- El Ing. Gilberto Gustavo Manzo García (DGST) señaló que es conveniente revisar el tema de los permisos de conectividad. Destacó que es necesario incorporar carreteras que actualmente no están consideradas. Se pronunció por crear un grupo paralelo para aprobar la actualización de la clasificación carretera a la par de la NOM-012
- El Ing. Leonardo Gómez Vargas (ANTP) respecto de la NOM-012 se manifestó por revisar el tema de contenidos, mejores prácticas y la practicidad de la redacción. Añadió que es deseable enfocar la NOM al cumplimiento de peso y dimensiones.
Finalmente, se pronunció a favor de retomar el grupo de trabajo de Prevención de Accidentes.
- El Ing. Claudio Gallegos Pérez (CONATRAM) señaló que la PF debe contar con la información generada por los GPS. Y considera esto como un requisito obligatorio.
Respecto a los permisos de conectividad se manifestó por no quitarle atribuciones a la DGST. El Lic. Elim Luviano respondió que se trata de encontrar mecanismos que permitan hacer eficientes las respuestas otorgadas.
- El Ing. Salvador Saavedra Ceballos (CANACINTRA) se manifestó a favor del cumplimiento de la NOM-035. En este sentido, cuestionó que plantea realizar la SCT para asegurar que el transportista, al comprar una unidad, reciba un vehículo que cumpla con la NOM. Al respecto el Lic. Elim Luviano respondió que se planteará un esquema de supervisión con la Secretaría de Economía y REPUVE. Asimismo, indicó que se aceptan propuestas.
- El Ing. Leonardo Gómez Vargas (ANTP) respecto del tema de la NOM-035 se manifestó por su cumplimiento y por la creación de más mecanismos de supervisión y fortalecer el tema de tener mejores vehículos.
- El Ing. Claudio Gallegos Pérez (CONATRAM) se manifestó a favor del cumplimiento de la NOM-035 por parte de los vehículos importados. Destacó que estas unidades están fabricadas para soportar un peso determinado, pero en nuestro país se aceptan mayores pesos que en los países de origen, lo que termina por afectar a la unidad.
Se congratuló por el anuncio de instalación de los 6 arcos de pesaje dinámicos en las carreteras.
- El Ing. Gilberto Gustavo Manzo García (DGST) se manifestó a favor de la creación de Escuelas Profesionales para Choferes. Al respecto el Lic. Elim Luviano, subrayó que actualmente se encuentra en trabajo de subcomité una NOM para limitar las horas máximas de conducción.
- José Luis Ramírez Rosas (CANACAR) se manifestó por incluir el tema de las configuraciones del camión semi-remolque (C3-S2). Al respecto el Lic. Elim Luviano, indicó que se buscará bajo sustento su inclusión o no de éstas configuraciones.

4. Acuerdos

1. Se propone como fecha de siguiente reunión el jueves 6 de abril de 2017 a las 11 horas en las instalaciones de la DGAF.
2. Se enviará la propuesta de modificación de numerales para recibir comentarios

El Lic. Ángel Sánchez Tenorio da por terminada la sesión del Grupo de trabajo.